

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS

(Nota informativa II)

En esta situación de epidemia por el Covid19, se han adoptado medidas organizativas en los centros del Departamento de Seguridad para prevenir la expansión de la enfermedad. Entre ellas está la implantación de dos turnos de 12 horas en los centros de la Ertzaintza, considerando necesario que cada turno de trabajo utilice un grupo de vehículos diferente, posibilidad que existe en todos los centros, por lo que los horarios del Servicio de limpieza y desinfección para limpiar y desinfectar los vehículos después de cada turno de trabajo, se adaptarán a esta medida organizativa.

Partiendo de esta medida, conviene explicar cómo se realizará la limpieza y limpieza exterior de los vehículos de cada turno y la limpieza y desinfección interior de los vehículos de cada turno:

- La limpieza y desinfección exterior de los vehículos se realizará en función de la situación de cada vehículo. Esta limpieza se realizará con el procedimiento habitual incorporando producto desinfectante.
- La limpieza y desinfección interior de los vehículos se realizará después de cada turno, bien en las horas posteriores del día o bien en las horas iniciales del día, antes siempre de su disponibilidad horaria. La limpieza y desinfección se realizará con producto desinfectante, prestando mayor atención a la zona del coche utilizada por los agentes (asientos delanteros, salpicadero, radio, manillas, tiradores y elementos de gobierno y equipos de dotación grupal), en caso de que sean vehículos que no trasladan detenidos. En los vehículos que trasladan detenidos, se procederá a una limpieza y desinfección con producto desinfectante, prestando atención tanto a la zona ocupada por los agentes como a la zona ocupada por los detenidos. Después de cada limpieza y desinfección interior de los vehículos, se colocará una pegatina en el exterior de los mismos para identificar que el vehículo se ha desinfectado.
- Para su utilización por parte de los agentes que circulan en los vehículos, se ha dotado a los centros de materiales higiénicos para la desinfección de las manos y para la desinfección de los equipos personales y colectivos:
 - + Gel hidroalcohólico: botellas de gel hidroalcohólico para su uso en los vehículos policiales para desinfección de manos. No se debe utilizar este producto para desinfectar las superficies del vehículo, ni la radio, ni las manillas, ni los tiradores, ni los elementos de gobierno y equipos de dotación colectiva.
 - + Toallitas de gel hidroalcohólico: para la desinfección de los equipos de dotación personal y de dotación colectiva.

- Además, se ha dispuesto en los garajes de los centros de la Ertzaintza de botes de producto desinfectante y papel en rollo, para la desinfección de cualquier material que cada ertzaina estime necesario, a excepción de las superficies del vehículo, de la radio, manillas, tiradores y elementos de gobierno del mismo.

Área de Instalaciones y Seguridad

Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales

Erandio, 14 de abril de 2020